ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Integrantes de la mesa de contratación:

Presidente:

- D. Carlos simón Ferrer, Coordinador de Tecnología y Comunicaciones de la Agencia Digital de Andalucía,.

Vocales:

- D. Adolfo García Martínez, Jefe de Servicio de Telecomunicaciones de la Agencia Digital de Andalucía.

- D. Luis Morales Roldan, Jefe de Gabinete de Explotación de Red Corporativa de la Agencia Digital de Andalucía.

- Dª. Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

- Dª. Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Secretario:

- D. Manuel Díaz García, Jefe de Gabinete Técnico de la Agencia Digital de Andalucía.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:15 horas del día 30 de diciembre de 2021, se reúnen las personas antes reseñadas, componentes de la Mesa de Contratación, telemáticamente a través del sistema Circuit, para el análisis del informe de la Comisión Tecnica designada al efecto sobre la evaluación de los criterios de adjudicación, en relación con el procedimiento negociado convocado para la "CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Y SERVICIOS DE

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA RED DIGITAL DE RADIOCOMUNICACIONES MÓVILES PARA LOS SERVICIOS DEDICADOS A LA PROTECCIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", expte. CONTR 2019 219760.

A las 12:20 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión.

Por parte de los miembros de la mesa se analiza el informe antes indicado y se acuerda lo siguiente:

1- Aceptar el informe de evaluación de los criterios de adjudicación.

2- Al haberse apreciado, realizados los cálculos oportunos, que la oferta presentada por la UTE AXIÓN-TRADIA incurre presuntamente en anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo XIII del PCAP, al exceder su baja en un 0,65% del porcentaje del 10% sobre la media aritmética de las bajas ofertadas establecido como límite en el citado Anexo, se acuerda solicitar a la citada UTE justificación de su oferta económica relativa al criterio 2.1. Escenario Proposición Económica, conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, concediéndole para ello un plazo de 10 días hábiles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:45 horas del día 30 de diciembre de 2021, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Simón Ferrer.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Díaz García

Es copia auténtica de documento electrónico